



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 25 de Abril 2014.

CARTA N° **239** /2014

SEÑOR
JORGE ANTONIO DEL CARPIO DAZA
DIRECTOR EJECUTIVO – FIBRAS ANDINAS CHILE
PRESENTE

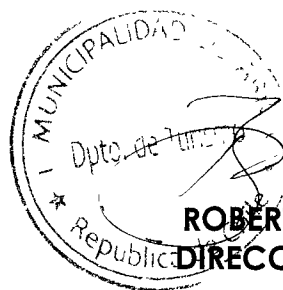
De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta de fecha 21 de Abril del presente año, solicitando autorización para realizar una actividad denominada **“Tejiendo Juntos Chile”**, en el contorno del Parque Baquedano, el día 26 de Abril, desde las 09:00 a 17:00 horas.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra **“Autorizado”** para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias:

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.

Sin otro particular, Se despide atentamente de Ud.,



ROBERTO ARAYA REYES
DIRECCION DE TURISMO

RAR/haa.
Cc. U. Fiscalización
Archivo.

803936